



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos planchuelas metálicas y 28 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados algunos responsables. Asimismo, en el sector de registro de la visita, fueron secuestrados:

- 210 grs. de picadura de marihuana, que llevaba ocultos en su ropa interior, la hermana de un interno alojado en el Pabellón B3.
- Un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón D1.
- Un aparato de telefonía celular con batería, micro chip y dos plaquetas cargador, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón F2.

En el Módulo MX2: Un elemento punzante, un aparato de telefonía celular y 40 grs. de cocaína, hallados en el interior de dos celdas. Con responsables identificados. Además, personal de requisa de la visita, secuestró:

- Un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C2.
- Un aparato de telefonía celular con batería, chip y tarjeta de memoria que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C3.

En el Módulo MD1: dos elementos punzantes, hallados en un salón de uso común del Pabellón C4. Sin responsables. En el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró 6 grs. de picadura de marihuana y dos chips, que llevaba ocultos en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón B3.

En el Módulo 2 Para Condenados: dos aparatos de telefonía celular, cinco baterías y un cargador con cable USB. Fueron identificados algunos responsables. Personal de registro de la visita secuestró 7 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su ropa interior, la madre de un interno alojado en el Pabellón D2.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa Marie, fueron incautados dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips de activación y un juego de naipes. Fueron identificados los responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular, hallado en el patio interno del Pabellón N°7; 1 gr. de



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

picadura de marihuana en posesión de un interno que regresaba de la Escuela y 22 grs. de picadura de marihuana y 12 grs. de cocaína, halladas en el interior de una celda. Fueron identificados los responsables. También, personal de requisa de la visita, secuestró 51 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su ropa interior, la madre de un interno del Pabellón N°7.

En el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, fue incautado un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, hallado en el interior de una celda del Pabellón N°3. Con responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos cargadores de fabricación artesanal con cable USB, un cargador, dos dispositivos manos libres, cuatro elementos punzantes, un destornillador, una hoja de sierra y un pegamento. Dichos elementos fueron hallados en diferentes sectores de los Pabellones A3 y E2.

En el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró 41 grs. de picadura de marihuana, que estaba oculta en el interior de un paquete de yerba, que intentaba ingresar la hermana de un interno alojado en el Pabellón E2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 22 de octubre de 2018